

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera trimestre.....	4 >
Extra. 6.º semestre.....	15 >
Número suelto.....	> 5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez. 10.
Administración: Tomás Pérez 14.
Teléfono núm. 111
(No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	> 30
Entre noticias, id.....	> 25
En tercera plana, id.....	> 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera p.a. na, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

La traida de aguas

Las proposiciones formuladas al Ayuntamiento por el Ingeniero monsieur Cellerier, que ayer pusimos en conocimiento de nuestros lectores, abren una nueva etapa en la odisea que venimos recorriendo cuantos somos amantes del progreso y bienestar de nuestro pueblo—y dicho se está que lo es todo buen abulense—estimando que la base necesaria é indispensable sobre la cual ha de erigirse el edificio de esa prosperidad que anhelamos, está indefectiblemente constituida por la realización del proyecto de abastecimiento de aguas según la mente que ha informado el del compententísimo Ingeniero señor Aguinaga.

Un hábito de vida refresca nuestras marchitas esperanzas y al pasar la mirada por el pliego de proposiciones que al Municipio ha presentado una entidad formal, poderosa, competente en esta clase de negocios y asesorada por la respetabilísima opinión de técnicos avezados al estudio de esta clase de cuestiones, vérguese el ánimo y se levanta el espíritu de cuantos pusimos á contribución todos los entusiasmos y extremamos las energías de que nos sentimos capaces en defensa de este ideal.

Sentimos hoy gratísima satisfacción cuantos fuimos calificados de fracasados á raíz de la segunda subasta, declarada desierta, como la primera, lanzadas á la publicidad en medio de la mayor y más desconsoladora indiferencia; pero aquellas laceraciones de nuestro más íntimo y justificado amor propio encuentran hoy reparación crecida en las proposiciones sometidas á la deliberación del Municipio, ya que éstas son reflejo exacto y fidelísimo de las consignadas por éste en el pliego de la segunda subasta, hecha la salvedad de ligerísimas alteraciones que en nada modifican, ni para nada afectan al fondo, á la esencia de aquellas.

Y ha de tenerse muy en cuenta, por ser dato importantísimo, que tales proposiciones son hechas por una entidad formal y poderosa, respetabilísima bajo todos conceptos, no solamente después de verificado un detenido estudio del proyecto del señor Aguinaga, sino, y esto es lo que más nos satisface y alienta, habiendo practicado un examen minucioso y fundamental de la verdadera y actual situación económica del Ayuntamiento.

De ambos estudios han surgido las proposiciones que ayer dábamos á conocer, calçadas como dejamos afirmado, del pliego que redactó el Municipio para la segunda subasta, y que, de ser por éste aceptadas, dará por resultado inmediato, «el comienzo de las obras dentro de los cuatro meses siguientes al día en que el Ayuntamiento posesione al Sr. Cellerier del terreno expropiado, y á que dichas obras queden terminadas en el plazo de cuatro años», según consta la base 5.^a

Conviene hacer notar que el aumento de 5.000 pesetas que se nota en la base 2.^a de estas proposiciones al Ayuntamiento por la cantidad de agua y energía que ha de comprometerse á tomar por el tiempo que dure la concesión (90 años), con destino á usos públicos y servicios municipales, en realidad nada significa, tenién-

dose en cuenta que el Municipio ofrecía, con aquella diferencia en menos, la explotación por 99 años.

Todo esto demuestra, no solo la perfecta viabilidad del proyecto, dada la actual situación económica del Ayuntamiento, sino también que aquel es adoptable, como negocio, á las presentes condiciones de nuestra ciudad.

Así lo han dejado terminantemente demostrado con sus proposiciones, Mr. Cellerier, y la respetable entidad á quien representa.

Algo más nos resta por decir, que mañana agregaremos, habida consideración á las proporciones que va adquiriendo este artículo.

BALAS Y BALINES

Hay que echar las campanas todas á vuelo;

al fin lo de las aguas va á ser un hecho.

¡Dios sea loado realidad nos parece lo ya soñado!

Me gustó lo de *matrona* aun más que lo de *romana*, la frase no tiene *ripio*. Aun existe quien blasona de hacer lo que tiene gana en el propio *Municipio*.

Vá á eclipsar el poste á todos los otros que en el mundo han sido. Verdad que tan raro, y en sitio tan céntrico, pocos habrá habido.

Por usar una pistola, ¡ola! ¡ola! sin la oportuna licencia, ¡que imprudencia! á un pájaro han detenido ¿Dónde ha sido? ¿En el espacio? No tal. *Usté ha reparado mal*: ciertos pájaros dan guerra tan solamente en la tierra.

Ha mejorado el tiempo: celebraría que durase bastante la mejoría.

Francisco Delgado.

LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN

El proyecto de ley de Asociaciones.

Conforme á los artículos 1, 3, 4, 11, 29 y 43 del Concordato de 1851, á los artículos 11 y 13 de la Constitución promulgada en 30 de Junio de 1876, á la ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887 y á los artículos 35, 37 y 38 del Código civil que comenzó á regir en 1.º de Mayo de 1889 en virtud de Real decreto de 11 de Febrero del mismo año, es perfectamente legal en España la existencia de todas las órdenes religiosas y el derecho que sus individuos tienen de asociarse para los fines de la vida humana; y esto ya se consideran los religiosos como ciudadanos, condición que no pierden y de la que no quedan despojados al profesar en una religión aprobada por la Iglesia, ya se atiende á su condición especial de religiosos en la que se distinguen de los demás ciudadanos y por la que pertenecen á un estado de perfección cuyo fin es la propia santificación y el servir á la sociedad en los intereses supremos de la misma, esto es,

haciendo que en ella reine la verdad, la justicia, la caridad, todas las virtudes; en una palabra que reine Jesucristo fundamento indispensable del orden en la vida privada y en la pública, en la conciencia y en los actos externos y juntamente con Jesucristo y el orden cristiano, la paz en el individuo, en la familia, en el pueblo, en la sociedad, con todos los verdaderos progresos, todas las libertades bien entendidas todos los adelantos en ciencias, artes, prosperidad material... con tal que todo se matenga en armonía con la razón y la razón á su vez reciba sus inspiraciones de la suprema luz de la inteligencia infinita, de la verdad subsistente y esencial: Dios.

La legalidad de existencia de todas las órdenes religiosas con el derecho de asociación que tienen ellas y los individuos que las componen; para los fines lícitos de la vida, la demostramos, bajo el punto de vista de las leyes españolas, en una serie de artículos que hace tiempo vieron la luz pública: ahora nos proponemos estudiar el derecho de asociación bajo el punto de vista filosófico-jurídico, á fin de poder formar verdadero juicio acerca de la llamada ley de Asociaciones y ver si ésta es una ordenación de la razón para el bien común, como debe serlo toda ley, ó es más bien un acto irracional, arbitrario y opuesto á los verdaderos y legítimos intereses de España.

Claro es que si el derecho de asociación de todo ciudadano para los fines lícitos de la vida es un derecho

natural, en tal caso la ley civil no puede impedir ese derecho, así como tampoco es origen de él. Lo que es derecho natural es anterior á toda ley del Estado el cual está obligado á respetarlo, como también á cumplir los preceptos naturales ni más ni menos que cualquier individuo del cuerpo social.

Ahora bien: es de derecho natural el poder varios ciudadanos asociarse para algún fin lícito sin perjuicio del Estado? Respondemos, categórica y resueltamente, que sí; y esperamos no ha de haber ninguno de nuestros lectores que no quede completamente convencido de ello después de leer y comprender la fuerza de nuestras razones que procuraremos exponer con la mayor transparencia y claridad al alcance de todos, partiendo de una base incommovible, de los principios más evidentes y sólidos á la luz de la razón y del sentido común y deduciendo de estos mismos principios con todo el rigor de la lógica más exigente, esta consecuencia, á saber: que el derecho de asociación en todo ciudadano para los fines lícitos de la vida, sin perjuicio de los demás, es un derecho natural y que por consiguiente la ley de Asociaciones como contraria al derecho natural de asociación, no es ley, ni puede fundar derecho, sino que es un acto arbitrario de voluntad no regulado por la razón, faltándole la esencia de la ley cuya primera condición es ser ordenación de la razón.

Cortés.

(Continuará.)

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-16.

LAS CORTES

En el Senado

En el orden del día, punto en donde dejó anoche la sesión, vótanse definitivamente los proyectos de ley concediendo créditos extraordinarios, fijando las fuerzas navales para 1907 y construcción del ferrocarril de vía estrecha de Granada á Motril.

En el Congreso

El ministro de Hacienda, después del discurso del Sr. García Alix, manifiesta que por telégrafo le habían comunicado que la Cámara federal suiza, había aprobado por 114 votos contra 84 el tratado con España. Dicha votación—dice—es la mejor prueba de que allí no se juzga el tratado tan favorable para los intereses de Suiza, como aquí se cree.

El ministro de Estado niega que el funcionario de Hacienda que fué á Berna absorbiese funciones de nadie. Pero aunque así hubiera sido, si el tratado nos es beneficioso, poco importa que lo negociaran unos ú otros.

El Sr. Sala combate enérgicamente el tratado, pronunciando frases que molestan á la Comisión, y á las cuales contesta el Sr. Suarez Inclán, presidente de la misma, establendose entre ellos un vivo diálogo, que la presidencia corta á fuerza de campanillazos.

Prosigue el Sr. Sala en el uso de la palabra, siendo interrumpido varias veces por diputados de la mayoría.

A este discurso, que duró una hora, contestó brevisísimamente el señor Suarez Inclán, explicando las frases pronunciadas por el señor Vicenti acerca del Consejo de Estado.

El Sr. Bugallal, consejero de Estado, da las gracias al Sr. Suarez Inclán por sus palabras, interviniendo luego el Sr. Pi y Suñer.

Después de las consiguientes rectificaciones, el Sr. Rahola retira su enmienda, y se levanta la sesión.

Proyectos del Sr. Dávila

El ministro de la Gobernación está estudiando un proyecto de reorganización de la Policía de provincias.

También se halla ocupado en estudiar la defensa que ha de hacer en el Parlamento de su flamante ley de Asociaciones.

Hace bien el ministro en prepararse, porque los enemigos de esa ley son muchos y de calidad.

El matrimonio civil

Mañana, á las seis de la tarde, el docto catedrático de la Universidad Central don Francisco Cueva, dará una conferencia en el Centro de Defensa Social acerca del matrimonio civil.

Los nuevos billetes

Se han recibido en Madrid ocho millones de nuevos billetes del Banco, fabricados en Inglaterra.

Inmediatamente que se haga el recuento y ostenten la estampilla del cajero, se pondrán en circulación en toda España.

Cada cinco días, durante algún lapso de tiempo, se recibirán remesas de doce millones cada una.

Un descarrilamiento

Dicen de Cáceres que según participan la Guardia civil y los jefes de las estaciones de Aliseda y Herreruela, el tren núm. 2 ha descarrilado en el kilómetro 352, á consecuencia de haberse partido un carril.

El accidente se ha limitado al co-

Información gráfica.



EL HOMBRE MUJER

ESPERANZA GARCIA

Un poeta de reconocida fama, Sinesio Delgado, dijo en cierta ocasión.

Algo en ello debe haber; las hembras dieran por ser varones, el alma entera y no hay hombre que quisiera haber nacido mujer.

Dos casos recientes, el del guardia-mujer de Sevilla y la asilada de Santa Cristina, demuestran la verdad de lo dicho por el poeta.

Esta Esperanza García es un caso muy notable.

En varias ocasiones se ha escapado de su casa, y despreciando las aventuras que sin duda hubiera tenido con sus adoradores pues como puede verse por el retrato, la muchacha es bastante agraciada—ha querido ser héroe en vez de heroína, y vestida de hombre se ha lanzado á la conquista de la vida en donde soñaba hallar sin duda andanzas novelescas.

Ingresó en el asilo de Santa Cristina como trabajador y allí se ha descubierto la superchería de la joven Esperanza.

Esto de que las mujeres vayan vestidas de hombre, no es caso nuevo, y como precedente existe el caso de la escritora francesa *Jorge Sand* que vestida de hombre, iba á todas partes.

che sleepingcar, núm. 73, no habiendo ocurrido desgracias personales.

Dos penas de muerte

Ha terminado en la Audiencia de Burgos la vista del famoso crimen de Tórtoles.

El tribunal ha condenado á muerte á los dos reos, Celedonia Alejos y su amante Agustín Mate.

Aquella, al notificarla la sentencia sufrió un intenso síncope.

De San Sebastian.—Varias desgracias

En una obra de la calle de Iboraza se cayó desde un quinto piso á la bodega interior, un obrero llamado Francisco Elizondo.

A causa de la caída se fracturó el cráneo, tres costillas y la pierna izquierda.

En gravísimo estado ha ingresado en el Hospital.

Poco tiempo después en la fábrica de lejía de D. Simón Echeverría, situada en la calle de Euskolerria, la máquina arrolló al obrero Juan Borriostegusta, causándole fracturas graves en el muslo izquierdo, en la cabeza y en el pie.

A la misma hora se hundió la parte interior de una casa en construcción en la calle de San Martín.

Los trabajadores quedaron sepultados entre los escombros.

Se dice que hay desgracias.

POR SANTA TERESA DE JESUS

Hácese verdaderamente molesto, insoportable é imposible de tolerar por más tiempo, la grosera actitud de ciertos desgraciados que con la hipócrita careta de la igualdad y del progreso, atacan la religión y encubren sentimientos depravados que tanto deshonran al que los abriga como al que pacientemente los tolera.

Fuera misión de todo gobierno serio, cualquiera que sea su credo si por culto y leal pretendiera ser tenido, respetar y hacer respetar la libertad y los derechos de los ciudadanos y con ellos el espíritu general de la masa de la nación en lo que vale y merece la mayoría; pero no la falsa mayoría inconsciente é ineducada, sin principios ni conocimiento de la conciencia propia, ni de la más elemental cultura.

Inquietos, intranquilos, descontentos, agitanse hoy más que nunca los espíritus revolucionarios en busca de una libertad imposible, de una igualdad absurda pretendiendo unirse por el falso lazo de una fraternidad, reservada solo á los que sienten, no la falsa filantropía sino la caridad de Jesucristo.

Conocen muy bien lo injusto y absurdo de sus pretensiones; pero impórtales muy poco el respeto á los demás con tal de arrebatar por grado ó por fuerza la realización de sus quiméricas concupiscencias. Aparentan llevar el progreso á los pueblos, y solo los conducen á su ruina, á su deshonra y á la barbarie. Sin altos ideales, sin sana inteligencia en el cerebro y sin bondad en el corazón ni hay pueblo ni gobierno que merezca el respeto de nadie.

Y como la religión es la principal y más sólida base del edificio social, están obligados los gobiernos á fomentarla, respetarla y á hacerla respetar si por enemigos del bien nacional no han de ser tenidos tanto como el desarrollo de la cultura intelectual para que el pueblo no sea un rebaño de bestias fácilmente expotable, sino una colectividad de ciudadanos libres, morales, instruidos y educados.

El que pretenda ser respetado hasta en su pequeñez y en su ignorancia, empiece por respetar á los demás sin ofender á nadie en su fe y en sus nobles y elevados ideales.

Es inútil que el lobo se oculte bajo la piel de la oveja para penetrar á mansalva en el rebaño del pueblo.

La tolerancia como la paciencia tiene sus límites, y cuando el atropello llega á lo más sagrado, tolerarle es un crimen.

¿Con qué derecho se ofende al pueblo español en lo más íntimo de su corazón, en el más preciado tesoro de sus creencias, permitiendo que la desventurada Francia, en París mismo, al lado de un gobierno, que se dice amigo, se lleve al teatro para profanarla, la incomparable figura de la más Santa de las Santas, de la más espiritual y sublime de las mujeres, de Santa Teresa de Jesús?

¿Es tal vez como revancha de la que supo por Divina inspiración librar á España de la corrompida irrupción de la reforma protestante?

Mal hacen esos hombres de la República vecina persiguiendo á la Iglesia, aislándose de toda honrada simpatía, rompiendo groseramente todos los lazos que unían en santas creencias á su pueblo á quien, la soberbia y temeraria iniquidad, empujan como lógica consecuencia á la peor de las guerras, á la guerra religiosa, conduciéndose como locos á quienes Dios quiere perder, arrojando de la Escuela el crucifijo, en tanto que toleran que en el teatro, en el drama «La Virgen de Avila», sea profanada la figura más alta en santidad, la honra y gloria de nuestra patria y del mundo, Santa Teresa de Jesús y con ella España.

Con indignación y con la pena de cristiana caridad protestamos desde el fondo de nuestra alma.

¡Mal conocen los franceses nuestro pueblo!

Recuerden y no olviden los españoles que el Alcalde de un insignificante pueblo español recogió el guante que el ambicioso Emperador francés arrojó á nuestra patria, á merced de alevosa traición, que nuestro pueblo es tan valiente en la fe como sufrió en la desgracia, y que aunque parezca aletargado, despierta siempre y se revuelve como irritado león cuando siente en su recinto pisadas enemigas y no tolerará jamás á propios ni á extraños cuando pretendan arrebatarle sus santas y tradicionales creencias.

Proteste con nosotros el Alcalde y el Ayuntamiento de la Ciudad que Santa Teresa santificó y engrandeció ante ese Gobierno francés y de igual modo el Patronato de la Santa, la Cofradía de la Transverberación del Corazón de Santa Teresa, el Círculo de Obreros y el pueblo entero de Avila con los Ayuntamientos de toda la provincia.

Esperamos confiados en que mejor que nosotros han de cumplir este sagrado deber los llamados á la defensa de nuestra honra de la incomparable y venerada Santa Teresa de Jesús.

Terminamos con el grito de nuestro corazón, de todos los corazones verdaderamente españoles. ¡Muera la impiedad! ¡Viva Santa Teresa de Jesús!

J. M. Ruiz de Salazar.

OFICIAL.

Gaceta del día 15
No contiene disposición alguna de interés general.

Boletín de provincia del 15
Expropiaciones; circular de Instrucción pública sobre las clases de adultos; agrimensura de abogados; anuncio de subasta de subsistencias militares; id. de un edificio para la Guardia civil en Chaherrero y anuncios de alcaldías.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)
Ratificación del tratado hispano-suizo París-16.

Por 118 votos contra 37 ha sido adoptado por el Consejo nacional suizo el proyecto de ratificación del tratado de comercio con España.

La reconstrucción de Valparaíso Londres-16.

La Cámara chilena ha adoptado el proyecto de reconstrucción de Valparaíso.

Para ello ha autorizado un empréstito de un millón de libras esterlinas. El proyecto de emisión de papel moneda ha sido rechazado.

La situación de Cuba Nueva-York-16.

El Gobierno de los Estados Unidos, en vista de la situación de la isla de Cuba, ha dispuesto que permanezcan en ella por tiempo indefinido las tropas norteamericanas.

El nuevo Gabinete chileno Río Janeiro-16.

El nuevo Ministerio ha quedado constituido en la forma siguiente: Presidencia, Alfonso Penna, barón Río Branco, Extranjeros; Taveres de Lyra, Justicia; Moretzhon Campista, Hacienda; mariscal Dafonseca, Guerra; contraalmirante de Afencar, Marina; Calmon Dupin, Industria y Obras públicas.

El general Axonio de Souza ha sido nombrado prefecto de Río Janeiro.

Catástrofe en una mina Constantina-16.
Se ha producido un hundimiento

en las galerías de la mina de plomo en Djebel Felten.

Se cree que 16 obreros han quedado sepultados bajo los escombros.

Faltan detalles.
Asalto de una estación de ferrocarril Varsovia-16.

Treinta terroristas han asaltado la estación de Suchedni, situada en la vía férrea del Vístula.

Después de matar á un gendarme y agarrotar á los empleados, los malhechores cortaron los hilos telegráficos y se apoderaron de cuanto contenía la caja fuerte, como así mismo de planos secretos referentes á la movilización de tropas dándose luego á la fuga, sin que hasta ahora hayan sido habidos.

Un Consejo de guerra San Petersburgo-16.

Han sido juzgados en Consejo de guerra 107 soldados de Artillería de plaza, que se habían amotinado el 23 de Octubre último.

Fueron varios de ellos condenados á diferentes penas, absolviéndose á una gran parte de los procesados.

Inundación en América Washington-16.

En Jacona las aguas han invadido una extensión de trescientas millas cuadradas.

Han quedado cortadas todas las comunicaciones ferroviarias en la línea del Sudoeste.

Sábase que la inundación ha causado víctimas, pero se desconoce su número.

**PARA «EL LIBERAL»
¡DÍJOLO BLÁS...!**

En *El Liberal* de ayer, á raíz de un telegrama dirigido al papá del trust por su corresponsal en nuestra ciudad, dándole noticia de la protesta formulada por EL DIARIO en contra del drama de Catulle Mendes representado últimamente en París, y titulado *La Virgen de Avila*, inserta un largo comentario pretendiendo demostrarnos que... la cosa no es para tanto, «no debiendo echarse á indignaciones trágicas, lo que solo se presta á discretas é irónicas sonrisas»...

Ta day, grandísimo trustero...? Ni quién eres tú para meterte en camisa de once varas pretendiendo darnos lecciones sobre lo que EL DIARIO y el pueblo de Avila protestan y protestarán siempre que se intente menoscobar, en lo más mínimo sus legítimas glorias?

¿Ni qué sabe *El Liberal*, en materia religiosa, ni en cuanto afecta á la veneración que los Santos nos merecen á los católicos, y lo que éstos, ejercitando omnímodamente un indiscutible derecho, deben y pueden hacer?

¿De cuándo acá *El Liberal* se cree autorizado para pretender aleccionarnos en tales cuestiones? ¡Medrados andaríamos!

Y nada más, porque lo que el *trustero* dice no merece más amplia respuesta.

Lo verdaderamente lamentable es que aun habrá quien se precie de buen abulense y amante de Santa Teresa, y continúe comprando y leyendo esa prensa en que, no por hacerse de una manera embozada, deja de echarse á mala parte nuestra justificada indignación, diciendo «que hemos tomado el rábano por las hojas» y que «en las cosas que pertenecen al fuero universal, conviene distinguir y juzgar, no á lo beato, sino á lo culto!»...

Después de esto opina el del *trust* que la obra de Catulle Mendes «solo se presta á discretas é irónicas sonrisas.»

¡Sí, también se presta eso, juntamente con lo que dice *El Liberal*, que al fin y al cabo, para adobar irreverencias, no le llega á Catulle, en esta ocasión, ni á la zapatilla!

Figúrese *El Liberal* si nos sonreiremos de sus cosas «irónica y discretamente».

TRIBUNALES

Juicios por Jurados.

SEÑALAMIENTOS

Día 19.—Causa procedente del Juzgado de Cebreros, contra Matías López y otro, por intento de violación. Abogados, señores Delgado y Pérez.

Liedo. Calandria.

NOTICIAS

En el artículo que ayer publicamos titulado *La libertad de Asociación y el proyecto de ley de Asociaciones*, se dijo en la línea 11 «proyecto del ministro de Gracia y Justicia» debiendo entenderse (pues ello fué un error de copia) «del ministro de la Gobernación».

Hacemos la aclaración, no obstante suponer que el buen criterio de los lectores se encargaría de salvar esta errata.

Por la Comisión provincial en unión del Comisario de Guerra de esta plaza se han fijado los siguientes precios para la liquidación y abono de los suministros que se hayan verificado durante el mes de Octubre próximo pasado.

Ración de pan, 0'26 pesetas; de carne, 0'39; de vino 0'11; de cebada, 0'89 y de paja, 0'28.

Utensilios: litro de aceite, 1'43 pesetas; kilogramo de carbón, 0'08, idem de leña, 0'02.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Doña Martina San Román, del Burghondo, para el laborioso comerciante de Santa Cruz de Pinares, D. José Delgado Pequeño, cuyo enlace se verificará en el próximo mes de Mayo.

CAMISAS

franela para caballero, á 3 y 4'50, de cuello novedad, 5, 6 y 7 pesetas. Jesus Rodríguez, Zendera 11.

Nuestro querido amigo, el ilustrado Jefe de la Sección de Política del ministerio de la Gobernación, D. José Lon, ha dado á la publicidad las contestaciones á los temas de Derecho Administrativo, Hacienda Pública, Obligaciones de los Secretarios y Legislación, confeccionados con estricta sujeción al programa que publicó la *Gaceta* de ayer para los exámenes que están anunciados de aspirantes á Secretarios de Ayuntamientos.

Conceptuamos estas contestaciones de suma utilidad práctica para los opositores y en tal sentido se los recomendamos entendiendo que ello les será muy provechoso para la preparación del programa.

Los pedidos al editor, D. Matias Casany apartado de Correos número 368, acompañando una libranza por valor de 6 pesetas.

Según vemos en la prensa de Zaragoza, se halla en aquella capital una comisión de católicos de Lourdes, con objeto de preparar una peregrinación al templo del Pilar.

Trátase de organizar otra peregrinación de Zaragoza á Lourdes en el mes de Mayo, que se unirá á las de Palma, Castellón, Valencia y otras poblaciones.

En la peregrinación de Octubre irán á Zaragoza con los franceses, grupos de peregrinos alemanes y belgas.

Si los efectos del LICOR DEL POLO no hubieran sido comprobados por la inmensa mayoría de los españoles, después de 36 años, no hubiese alcanzado las enormes ventas que hoy tiene, por mucho que se hubiese anunciado.

Ha sido declarada la necesidad de la ocupación de las fincas que se han de expropiar en Navalosa, con motivo de la construcción del trozo primero de la carretera de Venta del Obispo á Cebreros.

Los propietarios pueden designar peritos en el plazo de ocho días.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del artículo «*Por Santa Teresa de Jesús*» que insertamos en el presente número y de que el autor el fervoroso católico, entusiasta admirador de la Santa y de las glorias abulenses, muy querido amigo nuestro, D. José Manuel Ruiz de Salazar.

AVISO AL PÚBLICO

En la calle del Comercio 33, hoy Reyes Católicos, se halla un cordero de buena procedencia que al que justifique que es de él, se le arreglará el reloj á los relojes de pared, bolsillo, sobremesa y despertadores, garantizándole la compostura un año. Compro oro, plata, platino y monedas; hago toda clase de composuras en relojería y platería, 33 Reyes Católicos, 33.

En Córdoba se ha creado una sociedad con objeto de construir grandes almacenes de depósitos, donde los labradores podrán entregar la cosecha de cereales, recibiendo dinero á cuenta con interés muy módico y quedando de este modo en libertad de vender los frutos cuando los mercados ofrezcan cotizaciones admisibles.

Esto lo hacen en Rusia las Compañías de ferrocarriles, y en Alemania y Francia las Asociaciones agrícolas.

Habiendo manifestado S. M. la Reina Victoria, deseos de ostentar en su pecho la medalla de «Hija de María», se la ha impuesto con extraordinaria solemnidad el ilustrísimo señor Obispo de Sión, en la capilla del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús de Madrid, que estaba lleno de Colegiales y de la Congregación de Hijas de María, presidida por la marquesa de Comillas.

Demostrado por la experiencia.

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con *El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, por que abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

Por el ministerio de la Gobernación se ha publicado una real orden disponiendo se convoque para la elección de toda la Junta de Gobierno y Patronato de los Cuerpos de médicos titulares.

En ella se dispone que la elección en cada partido judicial de un compromisario tenga lugar el día 2 de Diciembre próximo y la de los vocales y suplentes, reunidos en la capital de su respectiva provincia, el día 9 siguiente del citado mes, dentro de las horas que determina el artículo y en el local que se fije en cumplimiento del 7.º ambos de las ordenanzas citadas.

Por Real orden del ministerio de Fomento se dispone que los ejercicios de prueba de suficiencia para optar á las plazas de escribientes mecanógrafos recientemente creadas comiencen el día 26 del corriente.

Leemos en una revista agraria, lo siguiente:

«Griterío infernal está produciendo entre los ganaderos la carestía de los arriendos y las dehesas para pastos de reses.

Se elevó el año anterior el precio de los arriendos hasta hasta en un 60 por 100, y de ahí la carestía del ganado y la escasez del de cerda, pues las tormentas del verano derribaron la bellota y se encuentran hoy con precios altos, sin bellota y sin medios para el engorde.

Dado el precio actual de los arriendos de los montes y dehesas, la cría de ganados es una ruina.

Luego nos quejaremos de que entre ganado extranjero y de los precios que alcanza hoy el de cerda».

Véase anuncio en 3.ª plana *Antipalúdico Erenas*.

Se ha recibido en el Banco de España la primera remesa de billetes de

laserie de 100 pesetas que ha fabricado la casa Bradbury Wilkinson C.º de Londres, representando un valor de ocho millones de pesetas.

Hoy empezará la circulación de los nuevos billetes de 50 pesetas con el busto de Echegaray, que llevarán la fecha de 19 de Marzo de 1905.

El vecino de un pueblo de esta provincia, Laureano García Sánchez, ha sido víctima de un atraco en Madrid, á donde fué con objeto de realizar algunos negocios.

Después de cobrar una cantidad á un asentador de la Plaza de la Cebada, y cuando se dirigía á su domicilio accidental, se le acercó un sujeto desconocido, con quien pronto tomó confianza.

Siguieron ambos conversando por las calles, hasta llegar á la del Vicario Viejo, donde fué sujetado por la espalda por otro individuo.

Mientras esto ocurría el acompañante de Laureano le tapó la cara con un pañuelo.

En tal estado y sin poderse valer le sustrajeron los dos desconocidos una cartera que contenía 300 pesetas y que llevaba en el bolsillo interior de la blusa.

El atraco dió parte de lo que le había ocurrido en la comisaría correspondiente.

En los Centros oficiales parece que existe el convencimiento de que no hubo tal atraco, y si que al forastero le sustrajeron las pesetas por el sencillo procedimiento del portugués.

Ayer se posesionó del cargo de aspirante segundo en esta Administración de Correos, D. Emiliano Lozano, que prestaba sus servicios en Toledo.

De una finca de la propiedad del vecino de Navalacruz, Juan Sánchez Casillas, han desaparecido cinco reses vacunas, que se supone han sido robadas, ignorándose su paradero.

En un pozo del pueblo de Gilbueña ha aparecido ahogada una mujer de sesenta años de edad, llamada Joaquina García Martín, suponiéndose se trata de un suicidio, aun cuando se ignoran los móviles.

Se hallan vacantes en el regimiento de infantería de la Princesa número 4, Alicante, cuatro plazas de músico de 3.ª clase correspondientes á flauta, clarinete, trombón y bajo, pudiendo ser solicitadas por individuos de la clase civil hasta el 30 del actual.

Se nos quejan los vecinos del distrito de San Pedro de la continuada y molesta oscilación que vienen observando hace muchas noches en el alumbrado eléctrico.

Tal deficiencia la han hecho presente repetidas veces á la "Compañía general Abulense y como quiera que aquella no se corrige, acuden á nosotros á fin de dar publicidad á sus justas quejas.

De la cifra de 48.000 soldados, en que se ha fijado el cupo del actual reemplazo, corresponde á la caja de reclutas de esta capital, 315.

Los propietarios vecinos del pueblo de Chaherrero ó de los inmediatos, pueden presentar proposiciones de casas para destinarla á puesto de la Guardia civil.

No habiendo dado resultado la segunda subasta, la Comisaría de Guerra de esta plaza, anuncia una tercera para el 17 de Diciembre próximo, á fin de contratar las subsistencias militares.

La Junta de instrucción de esta provincia recomienda, con todo encarecimiento, lo mismo á los profesores que á los Alcaldes procedan con el mayor celo á establecer las clases de adultos.

La chimenea del Gobierno.

Otra carta del Sr. Botella

EL ARQUITECTO PROVINCIAL DE AVILA PARTICULAR

16 Noviembre de 1906. Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA

Muy señor mío y amigo: Insiste el señor Delegado, aunque en otra forma, en que *no supe cumplir con mi deber*, al dirigir al señor Gobernador mi comunicación denunciando la falta de un inmueble en el antiguo despacho de la primera autoridad civil de la provincia.

Sin duda no se ha enterado bien el señor Delegado. Yo dije al portero que se lo dijese al señor Gobernador; éste me ordenó poner la comunicación, y la trasladó al señor Delegado. Si el señor Gobernador al recibir mi recado hubiese dicho al portero: dígame Ud. al Arquitecto que se dirija al señor Delegado ó al señor Administrador, yo lo hubiese hecho, sin duda alguna, pues solo aspiro, en la medida de mis fuerzas, á cumplir mi obligación, y jamás quise molestar á nadie.

Cree el señor Delegado que mi proceder obedece á que el señor Presidente de la Excm. Diputación, *mi jefe*, está actuando de Gobernador. ¿Ignora el señor Delegado, que el Gobernador es, sea quien fuere, el Presidente nato de la Diputación? Lejos de mi creer que dicho señor ignore lo que todo el mundo sabe.

También yo prometo no ocuparme más de este incidente, que empieza ya á oler á puchero de enfermo, y al que ha dado proporciones inusitadas la primera carta del señor Delegado. De Ud. señor Director, afectísimo s. s. q. b. s. m.

Vicente Botella y Miralles.

P. D. Ruego á Ud. que, en justa defensa, publique esta carta y mil gracias.

A la hora de cerrar nuestra edición de hoy, no hemos recibido el acostumbrado alcance de **ULTIMA HORA.**

TELEGRAMAS

Después del Congreso.—Guisasola á Valencia Madrid 17 (1 m.)

Después de terminada la sesión del Congreso, reuniéronse los ministros en Consejo, cambiando impresiones acerca de la marcha de los debates parlamentarios, felicitándose de la intervención que á última hora tomó el Sr. Moret en la discusión del tratado con Suiza.

Luego acordaron, en vista de las manifestaciones hechas por el Gobernador de Valencia, Sr. Comenge, que se encuentra en Madrid llamado por el Gobierno, que el Arzobispo señor Guisasola, vuelva á su archidiócesis, garantizándosele la tranquilidad, para lo cual se adoptarían las convenientes precauciones.—Lanusa.

¿Dimisión de Comenge?

Madrid 17 (248 m.)

Se ha dicho que el Gobernador de Valencia, Sr. Comenge, que por la tarde estuvo en el Congreso, se mantuvo muy reservado acerca de la situación en que aquella ciudad se encuentra.

Agrégase que dicho señor había expresado al Gobierno su decisión de dimitir el cargo si se estimase que su permanencia al frente del Gobierno civil de Valencia pudiera originar al ministerio la menor dificultad en los actuales momentos.

El Sr. Dávila, reputando esto como un rasgo de delicadeza de su subordinado, no pudo aceptar esta dimisión.—Lanusa.

El Rey y Mr. Cambón

Madrid 17 (240 m.)

A última hora de ayer, cumplimentó á S. M., el Embajador de Francia en España, Mr. Cambón.—Lanusa.

Moret y el proyecto de ley de Asociaciones

Madrid 17 (220 m.)

Está fuera de toda duda que el señor

Moret disiente del actual Gobierno en cuanto afecta al proyecto de ley de Asociaciones, considerando la inmediata discusión del mismo como una provocación hacia él, y que en tal sentido le combatirá resueltamente.—Lanusa.

Homenaje á Mella

Madrid 17 (245 m.)

Los amigos políticos y particulares del elocuente diputado católico señor Vazquez de Mella, han decidido esteriorizar la admiración causada por los últimos discursos pronunciados por dicho señor en el Congreso, obsequiándole con un banquete, y realizando algún otro acto de homenaje hacia el incomparable tribuno y ardiente defensor del Catolicismo.—Lanusa.

SECCION MERCANTIL

Peñaranda 15

Bastante concurrido hemos tenido el mercado de hoy al que las entradas de granos han sido regulares, habiéndose vendido todo aunque con flojedad á los precios fijados.

Trigo, entrada 1.000 fanegas, vendiéndose de 37 1/2 á 38 reales fanega.

Cebada, 300, id., de 21 1/2 á 22 1/2 id.

Centeno, 100 id., de 24 á 25 id.

Algarrobas, 400 id., de 26 á 27 id.

Guisantes, 200 id., de 32 á 33 id.

Hariña de 1.ª á 18 reales arroba.

Idem de 2.ª á 16 id.

Idem de 3.ª á 15 id.

Hay ofertas de trigo á 40 reales fanega. Pagan á 38.

Compras paralizadas y con tendencia de baja.

Tiempo bueno y con alguna niebla.

Aspecto de los campos han estado paralizadas las operaciones agrícolas por el exceso de humedad en las tierras pero ya se ha empezado á sembrar cebada.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 18.—Domingo tercero de Noviembre, XXIV después de Pentecostés, VI después de Epifanía

La Dedicación de la Basílica de San Pedro y San Pablo en Roma (El Vaticano). Cuando Constantino dió la paz á la Iglesia, los ministros de ésta y á su cabeza el Papa y el Emperador que quiso dar por sí el primer azadonazo para abrir los cimientos con su madre y familia, tomaron empeño en honrar los cuerpos de los Santos Pedro y Pablo apóstoles. Erigieron este templo; fué desde luego por los fieles visitado, y lo es en nuestros días, siendo la «visita ad limina», que así se llama el visitar esta Basílica, una de las obligaciones que á los Obispos se impone en su consagración. La Dedicación que hizo primero San Silvestre Papa y después el Papa Urbano VIII, ha sido siempre muy venerada, y lo es siendo conmemorada en todo el orbe con rito doble mayor.

Son además Santos Román Mr., Esiquio Martín, Odon abad y Santo Tomás monje.

CULTOS

En la S. I. Catedral las Horas y Misa y por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expone el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En San Juan la fiesta mensual al Santísimo por la archicofradía de la Minerva con procesión por la tarde.

En las Adoratrices los ejercicios que todos los domingos por la tarde.

En las Nieves sigue el mes de las Animas.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre y en ésta segundo día del Triduo á San José.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la O., en San Antonio.

El oficio divino y Misa son de la Dedicación de la Basílica de San Pedro, con conmemoración de la dominica, rito doble mayor y color blanco.

SANTORAL

Día 19.—Lunes. Santa Isabel Reina de Hungría. Viuda, fué en sus tres estados modelo de las virtudes á ellos convenientes, señalándose por caridad y mortificación, y en 19 de Noviembre de 1231, siendo canonizada por Gregorio IX en 1235.

Son además Santos Ponciano Papa y Mr., Abdías Profeta. Crispín O. y Aza y 150 soldados compañeros Mrs.

CULTOS

En la S. I. Catedral, Reparadoras, las Nieves y la Soterraña los mismos cultos que ayer.

En San Pedro al anochecer la duodena á San José.

La Corte de San José tiene comunión en las Reparadoras á las siete, y los ejercicios en Santo Tomás á las siete y media.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Buen Suceso, en San Andrés.

El Oficio divino y Misa son de Santa Isabel, con rito doble y color blanco.

LA UNION Y EL PENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Agencias en todas las provincias DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL 40 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS Subdirector en Avila: Don Emilio González. OFICINAS Calle de San Juan de la Cruz 4, duplicado Teléfono número 118

L' UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios



FUNDADA EN 1828 ESTABLECIDA EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD 9, PLAZA VENDOME, PARIS AUTORIZADA POR REAL ORDEN EN ESPAÑA Y SOMETIDA Á SU LEGISLACION Garantías en 31 de Diciembre de 1904 Capital social..... Frs. 10.000.000 Reservas..... » 15.129.031 Primas á recibir... » 99.517.539 Total de garantías. » 124.646.570 Sinistros pagados desde el origen de la Compañía. Trescientos diez y ocho millones de francos. SUBDIRECTOR EN AVILA D. Vitaliano Arés Andrés. Oficinas: Vallespín, 3, 2.º

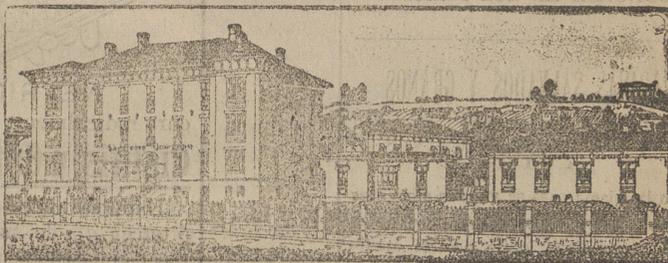
VENTA

de tres partes de la casa número 12 de la calle de Brieba de esta ciudad. Para tratar véanse con Dionisio Martín, Granizo 8.

GUAYÚ

Las modas cambian con frecuencia inusitada. Lo que jamás se transforma es el gusto en las bebidas, y hoy por hoy, el público se inclina al licor Guayú.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se naia este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes. Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independiente de la operación. Su numerosa estadística (2,300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

ARTRITISMO y sus manifestaciones diversas, diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILA JUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.

El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILA JUIGA es formulada por eminentes médicos y supe ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares. De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ, Constitución, 17, y otras principales.

Representante para los pedidos, dirigirse á Celedonio Rufes, empleado en la casa de banca de la señora Viuda de E. Paradinás.

De venta en el comercio de ultramarinos de D. Pablo Martín, Zendera, 15, Avila.

Se vende

por los herederos de la testamentaria de Doña María Melitona Romero y Martínez de Tejada la dehesa denominada Cuartel de las Herijuelas, sita en los Campos Azálvaro, término de Villacastin, provincia de Segovia. Para tratar, D. Juan Romero y del Rico, Hotel Barcelona, Madrid.

ANUNCIO

Se vende en Piedrahita un coche familiar nuevo, propio para paseo y viaje y una carretela en buen uso ambas con guarniciones.

Quien desee adquirirlos puede entenderse con D. Emilio García Morales, Procurador en dicha villa.

ANTIPALÚDICO ERENAS

Preparado por Díaz

Remedio eficaz contra el paludismo é indicado en las fiebres de tipo definido. Preparado á base de bisulfato de quinina y arrhenal químicamente puros y principios amargos.

Depósito: Santos Díaz, Cebreros; Guerras y Madrigal, San Segundo, 10 Avila y Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.

Venta al por menor farmacias. Precio del frasco, 3 pesetas.

JARABE

ioduro de hierro inalterable fórmula LLORENTE. Anemia, raquitismo, escrófulas, flujo blanco, menstruaciones difíciles, sífilis y siempre que sea necesario un poderoso reconstituyente.

Precio del frasco, 3 pesetas. Depósito en Valladolid, Farmacia Llorente. En Avila, Doctor Gutiérrez, Farmacia, Constitución, 17. Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SANTIAGO TAPIA

COMISIONISTA DE VINOS

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

(Madrid.)

Esta antigua casa muy conocida en la provincia de Avila, que desde hace algunos años viene dedicándose a la exportación de vinos, es la que por su seriedad, prontitud y economía, mejor sirve y más facilidades proporciona para toda clase de compras.

Se sirven pedidos desde diez cántaras en adelante.

Previo módico alquiler se facilita pipería y corambre para todos los encargos que se me ordenen.

Se remiten muestras, precios y condiciones de venta á quien las pida.

Las expediciones se efectúan en la próxima estación de Robledo.

Para telegramas: TAPIA—San Martín Valdeiglesias.



SASTRERÍA

DE

EUGENIO MARTÍN GIL

Alcazar, 5, Lotería.

ALCAZAR, 5, BAJO

AVILA

ENTRADA POR LA LOTERIA

Confección para señoras y caballeros

Uniformes militares y hábitos tales

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de invierno, donde mis favorecedores pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la confección. Prontitud en los encargos. Esmerada confección.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS

HARINAS SALVADOS Y GRANOS

CALLE DE CABALLEROS, 8, BAJO AVILA

En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raíces forrajeras; id. de plantas medicinales é industriales; id. de flores y plantas trepadoras. Tubérculos rizoams y cebollas de flores.

Se reciben toda clase de encargos á precios económicos y puntualidad en las órdenes.

Para más detalles informará

Paciano Pastor

CABALLEROS, 8, BAJO

Avila.

ACEITE MILAGROSO

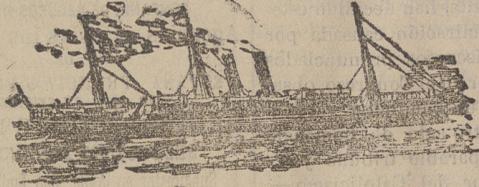
DE

El Indiano.

Viene operando satisfactoriamente en la curación de los reumas, almorranas, sabañones, grietas, cortaduras y quemaduras, cada frasco 2 pesetas. Pídanse al Agente don José Barreiro, en San Segundo número 2, bajo y Valladolid 12, principal, Avila.



Mala Real Inglesa.—Vapores correos



Tipo de los nuevos vapores de la Compañía.

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viaje de ida.—El día 29 de Octubre de 1906 saldrá de Vigo para Río Janeiro y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Amazón

El día 21 de Octubre de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Danube

El día 4 de Noviembre de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Thames

Viaje de regreso.—El día 11 de Octubre de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo á la América Central el vapor

Amazón

El día 25 de Octubre de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo á la América Central, el vapor

Thames

El día 1.º de Noviembre de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo á la América Central, el vapor

Clyde

Servicio rápido á la Isla de Cuba.—El día 24 de Octubre de 1906 saldrá de Vigo para Habona, Santiago de Cuba, Sagua la grande y Cienfuegos, el vapor correo

Segura

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados. La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días, y á los de Montevideo y Buenos Aires de 13 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. Á los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los Agentes de la Compañía:

Único Sub-Agente en el distrito de Ribadavia, D. Francisco Pérez.

En Coruña, Sras. Rubia é hijos.

En Carril y Villagarcía, Sras. González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán.

NOTA.—Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en la Calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciéndole que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.



Múltiples casos han demostrado que el

NEFRION ALFAGEME

cura radicalmente por antiguas que sean las **Cistitis y Catarro de la vejiga**

Expulsa los calculos ó piedra al segundo ó tercer día de su empleo. Hace desaparecer el deseo frecuente de orinar y el dolor constante de riñones.

De venta en las principales farmacias y en la del autor, Conde de Romanones, 8. Madrid. Consúltase por correo al autor.



NUEVA PAÑERÍA

DE

SATURNINO GONZALEZ

(Antiguo dependiente de los Albertos)

ALCAZAR, 10, ENTRESUELO, AVILA

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que está dispuesto á realizar los géneros existentes á precios no conocidos.

La práctica de tantos años trabajando este ramo y conociendo el gusto del público, éste encontrará cuanto desee en dibujos, colores y un surtido completo en pañería.

Pueden visitar todos los establecimientos y últimamente éste, y se convencerán de la verdad de lo que digo.

(Antiguo dependiente de los Albertos)

ALCAZAR, 10, ENTRESUELO

CONVIENE A TODOS

Para no exponerse á comprar caro

COMPRAR Á PRECIO FIJO VERDAD

EN LOS

ALMACENES DE TEJIDOS, GÉNERO DE PUNTO, CONFECCIÓN, PAQUETERÍA

Avila.—Reyes Católicos, 23, 24 y 26.—Avila.

CASA DE

Juan Molina Gómez.

Pañería de todas clases, recibidas de fábrica, grandes existencias y precios baratísimos.

Pañetes, abrigos, lanería, merinós, cachemires, jergas, estameñas, armures, etc.

Tapabocas, mantas de campo, de cama, mantones.

Pañuelos, toquillas, chales, pelerinas, patrones modelos.

Canisería de punto de todas clases, medias, calcetines, etc.

Franelas, pañetes, inglesinas y todos los artículos de tejidos.

Géneros de seda.

Artículos de indumentaria religiosa ó para el culto.

Género blanco, hilo y algodón, vareado y en piezas, infinidad de clases y difícil consignar precios por la variedad de marcas.

Paquetería, hilos, algodones, encajes, flecos, agremanes, etc.

NOVEDAD MUY IMPORTANTE

Se han recibido de Berlín ricos astracanes de seda, rizos, imitación pieles, libellinas, modenas, Turius, etc.

PRECIO FIJO

Compra y venta de lanas, en colchoneras las lava esta casa.

Avila.—Reyes Católicos, 23, 24 y 26.—Avila.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE LA COLONIA "LA ALISEDA"

PROVINCIA DE JAEN

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros.

Abierto al público desde 1.º de Septiembre.

Manantial de San José

No tiene rival; desprende en 24 horas 20.365'62 litros de agua y con grandes elementos de radioactividad.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros laringeos y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo periodo.

Manantial de «La Salud»

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etcétera, etc., etc.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios, Café.—Duchas filiformes.—Pulverizaciones é Inhalaciones.—Servicios telefónico y telegráfico.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independiente.

La Sociedad Española de Información y Publicidad, establecida en Madrid en la calle del Príncipe núm. 33, es la empresa de anuncios más importante de España. Ninguna otra ofrece ventajas semejantes. Apartado de Correos, núm. 371. Dirección telegráfica: Melgares, Madrid.

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social 100.000.000 DE PESETAS

GARANTÍAS DEPOSITADAS 50.000.000 DE PESETAS

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de Incendios y Valores en esta provincia, el Corredor de Comercio D. Antonio Barreiro Martínez, calle de San Segundo, núm. 2, bajo y Valladolid, 12, principal, Avila.